



REF: Actuación Simple N° E-12.03.12.2021.13446-A

**RESISTENCIA**, 06 de Diciembre de 2021

**COMPRA DIRECTA N° 693/2021**

**APERTURA DE LAS OFERTAS:**

**Día: 15 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 10,00**

Se detallan. Sírvese cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.  
 Saludo a Ud. /s., atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
 LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1-	01.-	<p>Para la Sala Histórica en Planta Baja y el sector de cielorraso y cajón de durlock del 4to Piso oficina A del edificio de 9 de Julio N° 145, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicitan en carácter de urgente los trabajos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de cañería de desagüe de AA de la oficina de Balance 4to Piso Oficina A, nivelación y provisión de los materiales necesarios. Polipropileno sanitario marrón ø40 sistema de enchufe con aro de goma, y accesorios para conexión al equipo de AA, grampas de ajuste, etc.</li> <li>• Reparación de todas las roturas en los cajones y cielorrasos de durlock que fueran necesarios para ejecutar los trabajos indicados en el punto anterior en la Oficina de Balance 4to piso Oficina A; reparación de sectores deteriorados por filtraciones pluviales en la Sala Histórica; y reposición de placas prepintadas de 60x60 2 (dos) unidades.</li> <li>• Limpieza y pintura en sectores de cielorraso afectado por filtraciones previa reparación con enduido para interior color blanco antihongos.</li> <li>• Pintura de todo el sector intervenido totalizando 6 m2 de blanco para cielorrasos y 25 m2 color Bronceado-H109 de la marca Quimtex.</li> <li>• Limpieza y traslado de materiales y desechos.</li> </ul> <p><u>ACLARACIONES</u></p> <p>- Todas las medidas son aproximadas y el oferente deberá verificarlo en la obra, antes de la presentación de su oferta.</p> <p>- Las visitas y consultas deberán realizarse con la supervisión de la departamento de arquitectura, frondizi n°55, quien otorgará un certificado de visita de obra el cual deberá acompañar a la oferta.</p> <p>- La sola presentación del oferente implica el conocimiento total de todos y c/u de los renglones ofertados considerando la previa visita al lugar especificado.</p> <p align="right">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

.....  
**FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR**

**COMPRA DIRECTA N° 693/2021**

**APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Día: 15 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 10,00

2///...

- El oferente deberá considerar en su oferta todos los materiales y trabajos que, sin ser descriptos, son necesarios para la ejecución y buena terminación de la presente licitación.
- el oferente deberá cotizar la totalidad de los ítems y el precio ofertado debe incluir todos los impuestos.
- Si existe alguna duda respecto a las presentaciones de las ofertas, el departamento de arquitectura podrá solicitar aclaraciones o desglose de precios, los que deberán responderse dentro de las 24 hs de solicitadas.
- El oferente deberá coordinar la autorización del departamento de arquitectura, para fijar la fecha del comienzo de los trabajos.
- El oferente deberá presentar antes del inicio de los trabajos, el listado del personal que trabajará en la obra, aportes y seguros correspondientes.
- El oferente deberá prever la protección de muebles, instalaciones y/o elementos de trabajo existentes, antes del comienzo de los trabajos.
- Queda terminantemente prohibido depositar o acumular cualquier tipo de material y desperdicios de obra en el patio de los edificios de la institución, debiendo prever la provisión de contenedores y/o bolsas de obra para el retiro permanente y diario de los mismos.
- La contratista deberá garantizar que todo el personal que ponga a disposición para realizar las tareas debe contar con ropa de trabajo adecuada y en buen estado y contar con todos los elementos de protección personal correspondiente.
- Las herramientas y equipos utilizados deberán estar en buen estado y los trabajos se deberán realizar bajo un estricto sistema de seguridad, incluso para terceros.
- Las certificaciones de los trabajos realizados no se considerarán aprobados hasta el término del periodo de garantía, pudiendo la inspección de obra, exigir reparaciones de vicios ocultos que pudieran existir.
- Una vez finalizados los trabajos y cumplidas todas las ordenes de servicio, se procederá a la recepción provisoria de obra, iniciando así el periodo de garantía.
- La recepción definitiva se concretará una vez que todos los trabajos se consideren satisfactorios y se haya cumplido el periodo de garantías.

**CLAUSULAS ACLARATORIAS**

**1)GARANTÍA DE OFERTA:** El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO PORCIENTO) del monto total cotizado.-

...///

Conforme a las especificaciones del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR

**COMPRA DIRECTA N° 693/2021**

**APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Día: 15 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 10,00

	<p>3///...</p> <p>2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 20 días hábiles.</p> <p>4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) <b><u>COTIZACION:</u></b> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> Inmediata.</p> <p>7) <b><u>GARANTIA DE OBRA:</u></b> 6 (seis) meses.-</p> <p>8) <b><u>INFORMES Y CONSULTAS:</u></b> Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106 o por Internet: <a href="http://www.loteria.chaco.gov.ar">www.loteria.chaco.gov.ar</a></p> <p>9) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p>		
--	--	--	--

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR